



Bogotá, D.C.

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Bogotá D.C.,

ASUNTO: Respuesta a derecho de petición al radicado en el IDPC con el No. 20225110081572,

Respetado (a) señor(a),

Desde la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y en atención al radicado 20225110081572 del IDPC con fecha del 9 de noviembre del presente año, con asunto: Derecho de petición sobre mobiliario público del Chorro de Quevedo. El IDPC, se permite dar la siguiente respuesta:

La Plazoleta del Chorro de Quevedo identificada con código de lote No. 003104000000, es un espacio abierto, configurado en sus costado norte por dos construcciones de tres pisos de altura; por el sur se abre hacia la Plaza hasta la calle 12b; por el occidente con un muro continuo plano de un piso de altura; por el oriente con construcciones de 1 y 2 pisos de altura de uso comercial (Ver ilustración 1). Allí, se encuentran bienes inmuebles como la Ermita San Miguel del Príncipe y las demás edificaciones declaradas bienes de interés cultural que conformen la Plaza y bienes muebles como: Fuente de la Plazoleta del Chorro de Quevedo, La Arquería y El Malabarista (Ver ilustración 2).

Según lo establecido en el radicado, el IDPC coordinó con la cuadrilla de pintura para la reubicación del mobiliario el día martes 22 de noviembre del presente año, lo anterior, conforme al proyecto ejecutado en este espacio y acciones de mantenimiento general (Ver ilustración 3). De esta manera, y en atención a la solicitud del ciudadano, se organizó el espacio circundante de la Plazoleta del Chorro de Quevedo. (Ver ilustración 4).

Cabe aclarar, que debido a su característica de “mobiliario” estos pueden ser dispuestos en diferentes lugares y de diferentes maneras sobre el espacio público. Esto, teniendo en cuenta la Propuesta normativa y arquitectónica para el espacio público del Centro Histórico de Bogotá Cartilla (Ver Tabla Anexa 1).

Ilustración 1: Perfiles de la Plazoleta del Chorro de Quevedo



MINISTERIO DE CULTURA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	MINISTERIO DE CULTURA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
RESOLUCIÓN	Para
CONTRATANTE	
MINISTERIO DE CULTURA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	
PLAZOLETA DEL CHORRO DE QUEVEDO PLAN DE MANEJO DE BIC	
PLAN DE MANEJO DE BIC PLAZOLETA DEL CHORRO DE QUEVEDO	

Ilustración 2: Ubicación de BIC en la Plazoleta del Chorro de Quevedo

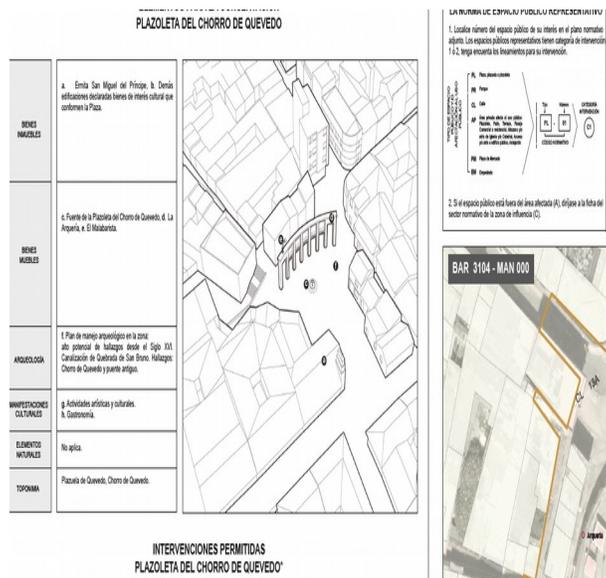




Ilustración 3: Reubicación de Mobiliario Plazoleta del Chorro de Quevedo



Ilustración 4: Organización espacio Plazoleta del Chorro de Quevedo





Tabla Anexa 1: Intervenciones permitidas en la Plazoleta del Chorro de Quevedo

**INTERVENCIONES PERMITIDAS
PLAZOLETA DEL CHORRO DE QUEVEDO***

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO																		
OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO	Esculturas	P	Fuentes ornamentales	N	Pórticos	N	Antejardines	N	Cerramientos	N	Bañías de estacionamiento	N	Separadores	N	Reductores de velocidad	P	Pompeyanos	P
CIRCULACIÓN	Rampas y escalinatas	P	Ciclovia	T	Ciclopiستا	N	Estacionamiento bajo espacio público	N	Zonas azules	N	Asfalto	N	Gravilla	N	Deck WPC / PVC	P	Madera	P
MATERIALIDAD	Piedra	P	Concreto in situ	N	Concreto grabado / estampado	P	Adoquin en acilla	P	Adoquin en concreto	P	Asfalto	N	Gravilla	N	Deck WPC / PVC	P	Madera	P

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO																				
COMUNICACIÓN	Mapas, planos y reseñas	P	Clima, ambiente y mensajes	P	Relojos	P	Teléfonos	P	Cartelera locales	T	Pendones, avisos y vayas	T	Paseos	N	Mogadores	P	Suzones	P	Pantallas	N
ORGANIZACIÓN	Bolardo pequeño	P	Bolardo grande	N	Bolardo retrábil	P	Paradero compacto	N	Paradero cubierto	N	Topelantitas	N	Taquillas de peaje circulación vehicular	N						
AMBIENTACIÓN	Luminarias peatonales	P	Luminarias vehiculares	N	Luces Catenarias	T	Alcorques, protectores y rejillas	P	Iluminación de Bienes de Interés Cultural	P	Materas	T	Bancas, sillas y mesas	T	Pérgolas	T	Parasoles	T	arte liberante	T
RECREACIÓN	Juegos para adultos	T	Juegos infantiles	T																
SERVICIO	Parquímetros	N	Bicicleteros	P	Surtidores de agua	P	Casetas y quioscos de venta	N	Casetas de Turismo	T	Muebles de letenes y emboladores	T	WiFi- USB	P						
SALUD E HIGIENE	Baños	N	Baños bajo espacio público	P	Caneas formato sencillo	P	Caneas para separar residuos	N	Contenedores de residuos	N	Caneas y Contenedores bajo espacio público	N								
SEGURIDAD	Barandaz	P	Pasamanos	P	Cámaras de televisión para seguridad	P	Cámaras de televisión para el tráfico	N	Sirenas	N	Hórrantes	P	Equipos contra incendios	P						
SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA	Señalización vertical	P	Marcas en pisos	T	Discos con vitajago para hincar en la tierra	N	Discos con mango	N	Tableros con vitajago para hincar en la tierra	N	Lámparas	T	Banderas	T	Elementos de señalización aérea	T	Nombres, nomenclatura puntos de encuentro y rutas de evacuación	P	Semifortización	N
ARBORIZACIÓN Y VEGETACIÓN	Vegetación	P	Herbácea o césped	P	Jardines	P	Arbustos	P	Setos o matorrales	P	Arboles	P								

GESTIÓN E INSTRUMENTOS PARA EL ESPACIO PÚBLICO																			
USOS Y APROVECHAMIENTO	Zonas de mobiliario para el consumo de alimentos	T	Zonas para el comercio formal	T	Eventos y ferias	T	Campaneros de obra	T	Cerramientos por obra	T	Filmaciones y audiovisuales	T	Artistas en Espacio Público	T					
INSTRUMENTOS	CAMEP	P	DEMOS	T	Acciones de mitigación	P	APP	T	Regulación artistas en espacio público	P									
MANTENIMIENTO Y ASEO	IDPC	P	IDU	P	Fondo de desarrollo local	P	IDRD	P	Unidad de mantenimiento vial	N	UAESP	P	IDT	P	Fondo Privado	P	Jardín Botánico	P	
INTERVENCIÓN	IDPC	P	IDU	P	Fondo de desarrollo local	P	IDRD	P	Jardín Botánico	P	Fondo Privado	P	Enel Codensa	P					
ASESORÍA Y LICENCIA	IDPC	P	Miscultura	N	ICANH	P													

CONVENCIONES: T= Temporal, P= Permanente, N= No se permite.
*Ver: Notas Generales de Espacio Público. Notas Específicas de espacio público: (Ver Notas: 2.1, 2.2, 3.5 y 6.1, 8.2 y 8.3)

Agradecemos la atención prestada al presente documento y quedamos atentos a cualquier comentario adicional

Cordialmente

Documento 20226030063581 firmado electrónicamente por:

ANA MILENA VALLEJO MEJÍA, Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio,
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 24-11-2022
10:03:26

Proyectó: JORGE ELIECER RODRIGUEZ CASALLAS - Contratista - Instrumentos de Planeación



646de8791640821fd458d175e839e324acf87795205525e0d74442eb56506b5a

